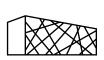


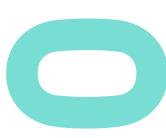
Guía de bolsillo para la visita

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

Entrada liberada



MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS







25.000 mujeres se manifiestan contra la dictadura en el estadio Santa Laura, "Somos tierra, somos aire, agua, fuego, somos una y somos más...".
Santiago,1988.

Fondo Kena Lorenzini

Bienvenida y Bienvenido

Esta guía para la visita invita a recorrer de forma interactiva la exposición permanente del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

En este lugar se dan a conocer los hechos ocurridos durante la dictadura cívico militar vivida en Chile entre 1973 y 1990, y cómo las violaciones a los Derechos Humanos cambiaron las vidas de mujeres, hombres, niñas y niños. Junto con esto se visibilizan los actos de solidaridad y el apoyo que la comunidad internacional brindó a quienes se vieron afectados. Es una invitación a reflexionar para que estos hechos *Nunca Más* ocurran, y así instalar una cultura basada en el respeto a la memoria y los Derechos Humanos.

Creemos que el valor de la democracia y su permanente defensa es una responsabilidad que debemos asumir como ciudadanas y ciudadanos de la memoria.

Antes de comenzar...

Debe saber que la exposición permanente del Museo cuenta con un recorrido de accesibilidad universal. Esto permite que las personas en situación de discapacidad visual, auditiva o cualquier visitante puedan recorrer el Museo de forma autónoma.

Se puede acceder a este recorrido a través de la aplicación LazarilloApp, disponible de manera gratuita para smartphones en Google Play y App Store o solicitando un iPad con el recorrido ya instalado.



→ Para más información consultar en la recepción del Museo.

Recorrido

Este es el recorrido interactivo por la exposición permanente del Museo que hemos preparado para la visita.

Duración: 1 hora y 15 minutos aproximadamente.

Empezar aquí

Piso O. Entrada

- 0.1 Comisiones de Verdad en el mundo
- 0.2 Comisiones de Verdad en Chile
- 0.3 Memoriales y Sitios de Memoria en Chile

Piso 1

- 1.1 Once de Septiembre
- 1.2 Vestigios
- 1.3 Fin del Estado de Derecho. Una nueva institucionalidad
- 1.4 Condena internacional a la Dictadura
- 1.5 Represión y Tortura
- 1.6 Prisión Política
- 1.7 Dolor de las niñas y los niños

Piso 2

- 2.1 Exilio
- 2.2 Demanda de Justicia y Verdad
- 2.3 Ausencia y Memoria
- 2.4 Lucha por la Libertad
- 2.5 Plebiscito
- 2.6 Nunca Más

Piso 3

- 3.1 Exposición Temporal
- 3.2 Arpilleras
- 3.3 Centro de Documentación Audiovisual (CEDAV)

Luego...

Puede continuar recorriendo el Museo. Quedan otros espacios por visitar:

- » Galería de la Memoria (acceso Metro)
- » Obra Geometría de la Conciencia de Alfredo Jaar (explanada)
- » Mural Jorge Tacla sobre Víctor Jara (explanada)
- » Acción Medular de Fernando Prats sobre el general constitucionalista Carlos Prats (explanada)
- » Auditorio (explanada)
- » Muro KPD (junto a la Galería de la Memoria)
- » Sala audiovisual (frente a la Galería de la Memoria)
- » Centro de Documentación (piso -1)

RECUERDE

En el mesón de recepción puede preguntar por lockers y, además, podrá dejar las impresiones de su visita al Museo.

Simbología

Esta es la simbología para apoyar el recorrido.



Indicaciones de recorrido



Conceptos clave



Sabías que...



Para dialogar

IMPORTANTE

Se puede fotografiar lo que está exhibido en la exposición permanente sin utilizar flash. Las exposiciones temporales pueden ser fotografiadas solo si está indicado.

Invitamos a que comparta sus fotografías en redes sociales usando el hashtaq #MuseodelaMemoria y etiquetando nuestras cuentas:



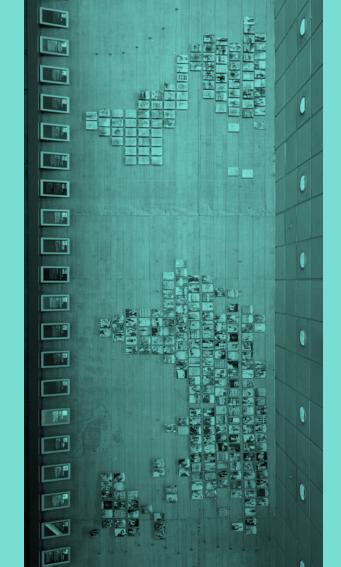


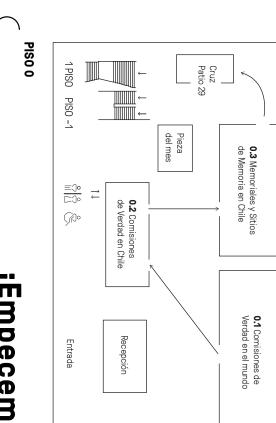




Recordamos la importancia de tomar fotografías siempre en un marco de respeto tanto con la muestra como con el público.

A veces tenemos que mover algunos objetos y documentos para renovar y preservar nuestras exposiciones. Si tiene dudas consulte con un mediador del Museo





Tienda

Empieza aquí

¡Empecemos!

Comience el recorrido en la...

0.1 ZONA COMISIONES DE VERDAD EN EL MUNDO

Aquí se representan situaciones de violación de Derechos Humanos que se han dado a lo largo de la historia en distintos países del mundo.

Ante estos sucesos se han creado Comisiones que buscan conocer la verdad, hacer justicia y, por sobre todo, reconocer que los hechos de violencia política no son justificables y que se debe trabajar a diario en una cultura del respeto por los Derechos Humanos.

El esfuerzo permanente por lograr que este tipo de hechos no se vuelvan a repetir es un imperativo que nos convoca a todas y todos.

Es posible revisar información sobre algunas de estas comisiones en los recuadros ubicados bajo el mapa.

Continúe hacia la...



0.2 ZONA COMISIONES DE VERDAD EN CHILE

Aquí se encuentran los informes de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, y de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, conocidas como Rettig y Valech, respectivamente, por los apellidos de quienes las encabezaron.

Además, se encuentran los Informes de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación y de la Instancia de Búsqueda de Nuevas Víctimas. Estos informes son el sustento y referente museológico del Museo y su patrimonio. Síntesis de las Comisiones e Instancias de Verdad realizadas en Chile:

1990-1991 Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación/Comisión Rettig.

 \downarrow

1992- 1996 Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación/CNRR



2003 Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura/Comisión Valech

1

2010- 2011 Instancia de Búsqueda de Nuevas Víctimas/ Comisión Valech II

En total, estos informes constatan más de 40 mil víctimas de ejecuciones, desapariciones, prisión política y tortura. No obstante, muchas personas afectadas no han sido parte de estos registros, lo que mantiene vigente la continua búsqueda de verdad, justicia y reparación.

Gire a la derecha hacia la ...



0.3 ZONA MEMORIALES Y SITIOS DE MEMORIA EN CHILE

Aquí se expone una muestra representativa de lugares en los que se alzan distintos memoriales y sitios de memoria a lo largo del país, creados con el objetivo de visibilizar la represión y reivindicar la defensa de las víctimas. Han sido levantados por iniciativas ciudadanas, de familiares de víctimas o de organizaciones civiles, en su mayoría con aportes estatales.

A la derecha se puede consultar una pantalla con dos interactivos de información relativa a la totalidad de memoriales registrados por el Museo y las medidas de reparación pos dictadura.

Al fondo se encuentra una cruz del Patio 29 del Cementerio General de Santiago, lugar donde fueron enterradas 126 personas sin identificación. Este lugar fue declarado sitio histórico y actualmente cuenta con un memorial en homenaje a las víctimas.

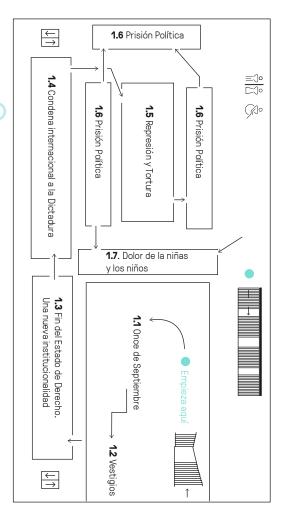
Detrás de esta cruz se puede revisar un extracto del informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación (Rettig), referido al marco político en el que se da el golpe de estado del 11 septiembre de 1973.

Para más información invitamos a revisar el informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación, Capítulo I, pp. 33-53. Lo puedes encontrar en nuestro Centro de Documentación o en línea en www.cedocmuseodelamemoria.cl/informe-rettig/

A la izquierda de la escala se encuentra una vitrina con la pieza del mes, donde cada mes destacamos una parte de nuestras colecciones con el fin de ir rotándolas y así dar a conocer su amplia diversidad.

> El recorrido de la entrada ha terminado.

Continúe el recorrido subiendo



Empiece el recorrido de este piso en la...





1.1 ZONA ONCE DE SEPTIEMBRE

Este lugar narra los hechos ocurridos el martes 11 de septiembre de 1973. Este día marca un hito en la historia de nuestro país, es un momento en que la vida de las y los chilenos cambió violentamente para siempre.

En el muro izquierdo hay una línea de tiempo y un tríptico de pantallas audiovisuales que relatan los sucesos de este día, desde las 06:00 hasta las 18:00 horas.

9:10

Último discurso del presidente Salvador Allende. **12:05**Bombardeo a
La Moneda.

18:00Comienza el toque de queda.

10.00

Los tanques abren fuego contra

La Moneda mientras el
presidente Allende rechaza los
llamados a la rendición.

Entre 13:00 y 14:00

Militares entran a La Moneda y encuentran muerto al presidente Allende

Al fondo se puede observar una pantalla con la transmisión en tiempo real del Palacio de La Moneda que contrasta con las imágenes del bombardeo y simboliza el cuidado permanente que debemos darle a puestra democracia

También es posible revisar los módulos audiovisuales, que poseen archivos y testimonios tanto de la época cómo de la actualidads.

Los medios de comunicación nacionales e internacionales estaban comprometidos con el proceso social y político que estaba viviendo Chile, por lo mismo, el día del golpe de Estado se difundió ampliamente lo ocurrido a nivel mundial.

A la izquierda de la línea de tiempo se puede revisar el Kiosco Digital donde hay algunos de los titulares sobre el 11 de septiembre y los días previos a este.



La Moneda: Palacio presidencial. Sede del Poder Ejecutivo chileno.

Toque de queda: medida de fuerza de gobierno que prohíbe el tránsito o permanencia en los espacios públicos durante determinadas horas.

Siga a la izquierda de los módulos audiovisuales, en el ventanal, hasta la ...

1.2 ZONA VESTIGIOS

Aquí se encuentran algunos objetos que dan cuenta de la violencia ejercida el 11 de septiembre de 1973.

¿Sabías que... en el Museo hay un equipo que trabaja en el rescate y restauración de objetos y fuentes documentales? Esta es una fotografía que corresponde a un Estandarte Presidencial recuperado desde el Palacio de La Moneda en el año 1973.



Continúe por el pasillo hasta llegar a la...



1.3 ZONA FIN DEL ESTADO DE DERECHO

Aquí se exponen los hechos que marcan el fin del Estado de Derecho, es decir, el quiebre de la constitución de 1925, de las leyes e instituciones que regían el país, y la implantación de bandos militares y decretos leyes.

A través de fotografías y documentos se pueden conocer las primeras medidas impuestas por la dictadura. Algunas de ellas fueron:

- » La Junta Militar toma el control.
- » Se decreta toque de queda y Estado de Sitio.
- » Se clausura el Congreso Nacional.
- » Se censuran los medios de comunicación, se acaba la libertad de prensa.
- » Se proscriben los partidos políticos.
- » Miles de chilenos y chilenas fueron exiliados por motivos políticos o buscaron la manera de salir del país para proteger su vida y libertad. Muchos pidieron Asilo en las embajadas de diversos países.
- » Se producen detenciones arbitrarias y ejecuciones políticas.
- » La política represiva conformó organismos secretos de seguridad: La Dirección de Inteligencia Nacional en 1974 (DINA) y su sucesora, la Central Nacional de Informaciones (CNI) en 1977. Estas instituciones financiadas por el Estado se dedicaron a implementar una política de represión y exterminio de personas perseguidas políticamente.



Asilados en Embajada de Italia. Santiago. Fondo Roberto Kozak Archivo MMDH



Presos Estadio Nacional Fondo Marcelo Montecino Archivo MMDH

¿Sabías que... la mayoría de los estadios y regimientos militares del país fueron usados como lugares de reclusión de prisioneros?

Estado de Derecho: principio sobre el cual la ciudadanía se rige por leyes democráticamente establecidas que protegen los Derechos Humanos, la separación de poderes del Estado, la participación en la adopción de decisiones, y transparencia procesal y legal.

<u>Bandos Militares</u>: órdenes, indicaciones o prohibiciones públicas sin fundamento constitucional emitidos por la Junta Militar para la población.

<u>Junta Militar</u>: asociación de comandantes en jefe de las fuerzas armadas y carabineros que asume el poder político en Chile a partir del 11 de septiembre de 1973.

Estado de Sitio: régimen de excepción constitucional declarado por un gobierno, que restringe las libertades individuales y el normal desenvolvimiento de las instituciones.

Asilo: práctica mediante la cual otro Estado garantiza la protección, el amparo y la asistencia de aquellas personas que han huido de su país de origen, a causa de la violación a los Derechos Humanos.

<u>Ejecuciones Políticas</u>: asesinatos cometidos por organismos represores del Estado contra opositores de la dictadura sin garantías mínimas de un juicio justo.

Algunas medidas posteriores de la Junta Militar fueron:

- » La aprobación de la Ley de Amnistía en 1978 que prohíbe procesar a los involucrados en actos criminales cometidos entre 1973 y 1978.
- » La elaboración y ratificación de una nueva Constitución en 1980. Esta se aprueba a través de un plebiscito sin registros electorales y bajo severas restricciones a la libertad de expresión, información y reunión.
- » La Junta Militar realizó un Ilamado a la ciudadanía a votar por la opción Sí. La campaña consistió en la exaltación de valores nacionalistas y de la recuperación económica.

¿Sabías que...
aunque ha
tenido importantes
modificaciones,
hoy sigue vigente la
Constitución de 1980?
Encuentra la versión
actualizada de la
Constitución en
www.bcn.cl.

Ley de Amnistía: Norma dictada por la junta de gobierno para absolver a las personas que cometieron crímenes en calidad de autores, cómplices o encubridores entre el 11 de septiembre de 1973 y marzo de 1978.

Continúe por el mismo pasillo hasta la...



1.4 ZONA CONDENA INTERNACIONAL A LA DICTADURA

Aquí es posible ver cómo se expresó la posición de rechazo que mantuvieron diversos países respecto a la dictadura chilena. La comunidad internacional se compromete desde el inicio de la dictadura con la situación chilena y realiza diversos actos de denuncia, exigiendo el regreso de la democracia. Tanto la sociedad civil, como instancias judiciales internacionales dieron su apoyo a la sociedad chilena

Muchas personas exiliadas se organizaron para enfrentar la situación que estaban viviendo, conformando organizaciones culturales, políticas y laborales, lo que les permitió apoyarse mutuamente y mantener el arraigo con su país, pese a la distancia y las diferencias socioculturales.

Se pueden encontrar objetos y afiches que dan cuenta de diferentes muestras de solidaridad con el pueblo chileno.

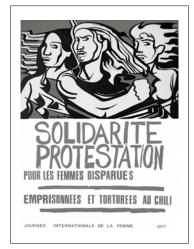
Países y organismos no gubernamentales e internacionales condenan lo que ocurre en Chile.

En 1977, se emite el informe de la Asamblea General de las Naciones Unidas: 96 países reprueban las violaciones a los Derechos Humanos en Chile.

Hasta ese momento era la votación con mayor consenso de la comunidad internacional sobre Derechos Humanos.

Protesta solidaria

Fondo Fundación Víctor Jara Archivo MMDH





Pinochet convoca a una Consulta Nacional para intentar responder a la ONU, solicitando el respaldo de la "defensa de la Patria". Esta se realizó en 1978 bajo la inexistencia de

registros electorales.

Informe de la CIA sobre asesinato de Orlando Letelier Fondo National Security Archive George Washington University Archivo MMDH

La represión de la dictadura también se extendió fuera de Chile. Algunos hechos fueron los atentados contra el ex Comandante en Jefe del Ejército, Gral. Carlos Prats y Sofía Cuthbert en Buenos Aires; el ex Canciller chileno Orlando Letelier y Ronnie Moffit en Washington; y el ex Ministro del Interior Bernardo Leighton y Anita Fresno en Roma.

Informe secreto a Kissinger sobre Operación Cóndor

Fondo National Security Archive George Washington University Archivo MMDH

Para dialogar

Si vienes de otro país busca un afiche en tu idioma. ¿Sabes si tu país colaboró de alguna manera? ¿Conoces a alguien que haya vivido el exilio? Averigua cómo fue su vida.





En la vitrina se encuentran algunos documentos desclasificados: el informe de la CIA sobre el asesinato de Orlando Letelier y el informe secreto del ex secretario de estado de Estados Unidos

Henry Kissinger, sobre "Operación Cóndor". Esta Operación fue un acuerdo operativo entre los servicios de inteligencia de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile con la colaboración de Estados Unidos, para eliminar a los adversarios de los regímenes militares que gobernaban sus países.

Un resultado de esta coordinación entre los organismos represores fue la "Operación Colombo", donde a través de un montaje de prensa se da por muertos "en enfrentamiento" a 119 chilenas y chilenos prisioneros en recintos secretos en Chile.



El régimen militar de Pinochet los detuvo, torturó, vejó, e hizo desaparecer ¡JUSTICIA!

Fondo Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad Archivo MMDH Siga
hasta el
fin del
pasillo
para entrar
a la...

entre 1999 y
el 2000 el gobierno
de EEUU revisa y
libera más de 23.000
documentos hasta
entonces secretos, que
datan de 1969 a 1990?
La colección incluye
registros de la CIA
sobre la participación
encubierta de Estados
Unidos en el golpe de
Estado en Chile.



1.5 ZONA REPRESIÓN Y TORTURA

Al acercarse a las paredes de la sala se puede ver que están cubiertas con nombres de víctimas de prisión política y tortura.

Aquí es posible revisar el mapa de Chile que mediante luces que parpadean señala los más de mil recintos de detención y tortura que existieron bajo la dictadura.

A la derecha, en el interactivo, se puede consultar información relativa a los recintos que a lo largo del país funcionaron como centros de reclusión política y/o tortura.

Algunas personas que vivieron la tortura han dado sus testimonios para dar cuenta del nivel de violencia ejercida, y también para que estos hechos sean conocidos y no se vuelvan a repetir.

Aquí se pueden observar testimonios audiovisuales de víctimas así como conocer los métodos de tortura, ver documentación de algunos casos, conocer sobre la desaparición forzada de personas y los hallazgos de restos de detenidos desaparecidos y ejecutados.

Desaparición forzada: el arresto, prisión o secuestro de personas por agentes del Estado, o por personas actuando con su consentimiento, sin entregar información que permita determinar el paradero de la persona o negando lo sucedido.

Salga de la sala, gire a la izquierda hasta la ... ¿Sabías que...
hasta hoy no se
ha logrado conocer
toda la verdad ni
otorgar justicia y/o
reparación en la gran
mayoría de los casos?
Consulta el "Informe
anual situación de los
Derechos Humanos en
Chile 2017", disponible
en www.indh.cl.



1.6 ZONA PRISIÓN POLÍTICA

Aquí se presentan vitrinas (una de ellas táctil) con información sobre la vida cotidiana en la cárcel, cartas y artesanía carcelaria, elaboradas por las y los presos políticos durante su reclusión en campamentos de prisioneros o en recintos penitenciarios. Este material, además de ser una forma de supervivencia emocional, servía para conectarse con los seres queridos y posibilitar alguna forma de apoyo a las familias de las y los detenidos. La mayoría de presos políticos no pudieron acceder a un juicio justo. Las condiciones de vida en las cárceles fue principalmente de hacinamiento, tratos violentos, aislamiento e incertidumbre sobre el futuro, hechos que marcaron por siempre las vidas de mujeres, hombres, niñas y niños.



Para dialogar

Revisa en el muro la historia del caballito de mar, una rejilla que posteriormente se utilizó para crear artesanía carcelaria. Luego, acércate a la vitrina táctil. ¿Cuántos caballitos de mar hay en la vitrina?, ¿De qué materiales están hechos?

¿Sabías que... el caballito de mar fue la primera pieza del mes del Museo? Esto ocurrió el año 2011.



Siga hasta el fin del pasillo y gire a la izquierda...

Aquí se encuentra una puerta de la Cárcel Pública de Santiago, lugar que funcionó como recinto de detención durante la dictadura.

Continúe saliendo a la terraza...

En este lugar se exhibe una torre de vigilancia de un centro de tortura de la CNI que se encontraba en la calle República en el centro de la ciudad de Santiago.

Regrese y siga por el pasillo inmediatamente a la derecha hasta la ...

Aquí se puede continuar revisando información y objetos sobre la vida cotidiana en prisión política.

Continúe por el pasillo hasta llegar a la...



1.7 ZONA DOLOR DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

En relación a las niñas, niños y adolescentes que fueron víctimas directas de la represión, las comisiones de verdad identificaron 150 muertos; 39 detenidos desaparecidos y cerca de 1.250 presos políticos y torturados.

Niñas, niños y adolescentes que vivieron la época de la dictadura crecieron en un ambiente de violencia, miedo, censura y represión. Los que vivieron las violaciones a los Derechos Humanos de forma directa, junto a muchos otros, vieron sus destinos truncados y transformados con consecuencias latentes hasta el día de hoy.

Aquí se pueden revisar cartas, postales, dibujos, recortes de prensa, fotografías y material audiovisual que dan cuentan de cómo la niñez fue violentada en los años de dictadura.

En 1990 Chile ratifica la Convención sobre los Derechos del Niño, sobre el mural se pueden revisar algunos de sus fundamentos.

¿Sabías que... el año 2013 se comprueba el caso de apropiación del entonces menor de seis meses, Pablo Germán Anthanasiu Laschan, que fue secuestrado junto a sus padres en 1976 en Argentina? Las abuelas de la Plaza de Mayo siguen el caso hasta comprobar que fue inscrito como hijo propio por un matrimonio vinculado a la dictadura. Los padres de Pablo permanecen desaparecidos.



Para dialogar

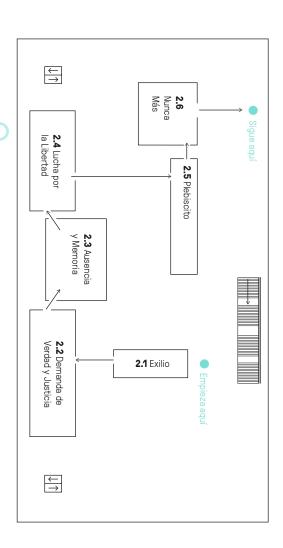
Hoy la comunidad internacional ha acentuado la importancia de garantizar, difundir y promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes. ¿Por qué ello es relevante?

El recorrido por el piso 1 ha terminado

Mire hacia el ventanal, gire a la derecha y continúe subiendo al segundo piso.

(Use la escala o ascensor siguiendo la señalética)

Continúe el recorrido subiendo el segundo piso



Empiece el recorrido de este piso en la...

2.1 ZONA EXILIO

La cifra total de exiliados entre 1973 y 1990 es incierta. Se estima que en un momento hubo un millón de chilenos y chilenas exiliados en 90 países.

Se fueron con lo puesto, no hubo despedidas, el camino del exilio significó para muchos un vértigo permanente. En algunos casos las familias pudieron reunirse en los países de asilo y convivieron por años con la añoranza del país del que fueron expulsados.

En 1982 el gobierno da la primera señal de apertura hacia el retorno, autorizando a través de listas limitadas o reducidas el regreso al país. En septiembre de 1988 se anuncia el fin del exilio.

Aquí se puede observar un mapa que muestra las cifras de chilenos exiliados en el mundo y visualizar el impacto del asilo, la migración forzada, prohibición de ingreso y expulsión.

Continúe por el pasillo hasta la ...



2.2 ZONA DEMANDA DE JUSTICIA Y VERDAD

El proceso represivo generó la creación de un movimiento de defensa de Derechos Humanos ampliamente institucionalizado en el país, donde los opositores debieron superar dificultades, arriesgando muchas veces la vida.

Aquí se pueden conocer los organismos que realizaron distintas acciones para conocer el paradero, la situación, y defender la vida y la libertad de las víctimas de la represión.

Algunos de ellos fueron:

- » Comité de Cooperación para la Paz en Chile o Comité Pro Paz, creado en 1973 por distintas iglesias para atender y proteger jurídica y socialmente a las víctimas y sus familiares.
- » Vicaría de la Solidaridad, creada en 1976 con el fin de continuar el trabajo del anterior Comité sirviendo como espacio de contención y defensa. Mantuvo su labor hasta 1992 y actualmente existe un archivo que concentra la información recopilada por años.



Para dialogar

Revisa esta parte de la muestra. ¿Cuál es el nombre del arzobispo que creó la Vicaría de la Solidaridad?

Pista: Su silueta está en el mural.

Cardenal Raúl Silva Henriquez

También se pueden conocer otros organismos que llevaron adelante la defensa de los Derechos Humanos. Algunos de ellos fueron:

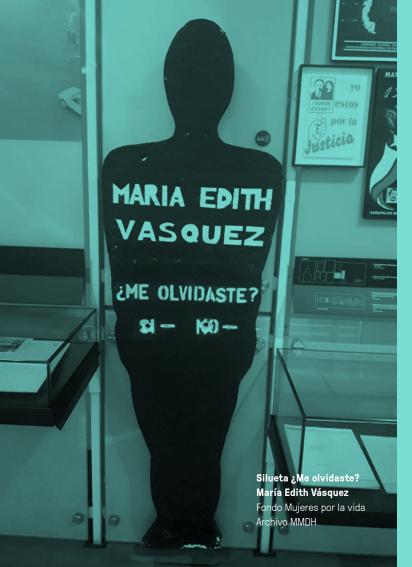
- » Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristiana (FASIC).
- » Comité Nacional de Ayuda a los Refugiados (CONAR).
- » Corporación de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU).
- » Servicio Paz y Justicia (SERPAJ).
- » Comisión Chilena de Derechos Humanos.
- » Fundación para la Protección de la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE).
- » Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP).
- » Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD).
- » Mujeres por la vida.

Los organismos de Derechos Humanos se caracterizaron por contar con apoyo internacional, trabajar de forma cooperativa y coordinada entre ellos, alcanzar una amplia cobertura geográfica (Santiago y regiones), y tener alta presencia de mujeres entre sus miembros y dirigentes.

Muchos de estos organismos realizaron diversas manifestaciones y acciones simbólicas públicas. Esta silueta fue realizada por el **movimiento Mujeres por la Vida** durante una instalación de figuras humanas de tamaño real en el centro de Santiago para no olvidar a las víctimas

Entre 1973 y 1989, el Comité Pro Paz y la Vicaría interpusieron cerca de 9.000 recursos de amparo. De ellos sólo dos fueron exitosos. Aquí podrás revisar algunos de ellos.

¿Sabías que... hubo distintas prácticas creativas en movimientos de Derechos Humanos de Latinoamérica? Una de éstas es el Siluetazo realizado en Buenos Aires en 1983.





Recursos de amparo: acción judicial que busca garantizar la integridad física y el debido proceso de toda persona ilegalmente detenida, presa o arrestada.

Continúe hasta llegar a la ...

2.3 ZONA AUSENCIA Y MEMORIA

Este lugar ha sido declarado por los visitantes como el corazón del Museo.



Aquí se puede observar un imponente muro lleno de retratos de víctimas de la dictadura muertas o desaparecidas. Los espacios en blanco invitan a pensar en todos quienes no son parte de los registros de las Comisiones, en quienes fueron víctimas anónimas y en toda la sociedad chilena que hasta el día de hoy mantiene viva la memoria de los ausentes.

Es una invitación a reflexionar sobre la importancia de recordar los hechos que enlutaron nuestra historia, y comprometerse para que Nunca Más vuelvan a ocurrir.

Las velas representadas son una práctica para conmemorar a las víctimas. Comúnmente son colocadas en los lugares en donde hubo detenidos, donde fueron encontrados sus cuerpos u ocurrieron violaciones a los Derechos Humanos.

En la pantalla interactiva que está al centro se puede buscar información personalizada sobre las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos, violencia política y víctimas de desaparición forzada, calificadas por las Comisiones de Verdad en Chile.

Regrese al pasillo hasta llegar a ...



2.4 ZONA LUCHA POR LA LIBERTAD

En la década de los '80 se produce un clima de protestas y descontento generalizado. En esta sala se expone el proceso de rearticulación de las fuerzas sociales, políticas, sindicales, gremiales, estudiantiles, de mujeres, entre otras, que luchan por el fin de la dictadura.

Se exige disolución de la CNI, libertad de expresión, retorno de la democracia, derecho a vivir en la patria y solución a los problemas económicos.

Aquí se pueden conocer registros de encuentros, manifestaciones, paros, tomas de terreno, huelgas de hambre, redes de ayuda y casos de violación a los Derechos Humanos en este contexto.

Algunos de estos hechos fueron:

- » En 1982 es secuestrado Tucapel Jiménez, presidente de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF). Horas después lo encuentran muerto. Luego se descubre que fue asesinado por agentes de la CNI.
- » Desarrollo de manifestaciones estudiantiles.
- » En 1986 militares secuestran a Rodrigo Rojas, de 19 años y a Carmen Gloria Quintana, de 18. Luego, queman con fuego a ambos jóvenes. Rodrigo muere producto de las quemaduras. Carmen Gloria sobrevive con secuelas para toda la vida.
- Organizaciones vecinales reactivan las ollas comunes y comedores solidarios.
- » En mayo de 1983 se realiza la primera jornada de protesta multitudinaria de carácter nacional contra el Gobierno.
- » En esta sección se muestra también, junto a las masivas movilizaciones sociales opositoras, un conjunto de atentados cometidos por partidarios de la lucha armada contra el régimen. En septiembre 1986 tiene lugar, en el Cajón del Maipo, un atentado contra el General Pinochet, donde mueren cinco escoltas de su comitiva.
- » En 1985 un comando de carabineros secuestra a Santiago Nattino, José Manuel Parada y Manuel Guerrero. Al día siguiente aparecen los cuerpos degollados de estos tres profesionales de izquierda.
- » La prensa opositora a la Junta Militar primero hace circular folletos y boletines. Luego, aparecen revistas y periódicos. El Gobierno intenta acallarlos, sin embargo, estos resisten.



Para dialogar

¿Has luchado alguna vez por alguna libertad o derecho? ¿De qué forma? ¿Cómo ha sido tu experiencia?



Manifestación estudiantil. Santiago 1987. Fondo Patricia Alfaro Archivo MMDH

Gire a la derecha hasta llegar a la ...

2.5 ZONA PLEBISCITO

El 5 de octubre de 1988 se realiza el plebiscito en el que la dictadura es derrotada al ganar la opción del "No". Esto obliga a que el año siguiente se lleven a cabo elecciones presidenciales y parlamentarias. Esta sala invita a explorar el proceso del Plebiscito del "Sí" y el "No", visibilizar las consecuencias dando cuenta de un enorme logro colectivo y reflexionar sobre los desafíos pendientes.

Aquí se puede conocer y explorar el proceso del plebiscito en el que se advierte el regreso a la democracia, no como un decreto de una autoridad sino como una conquista social donde la ciudadanía venció el miedo.

Continúe hasta llegar a la...

2.6 ZONA NUNCA MÁS

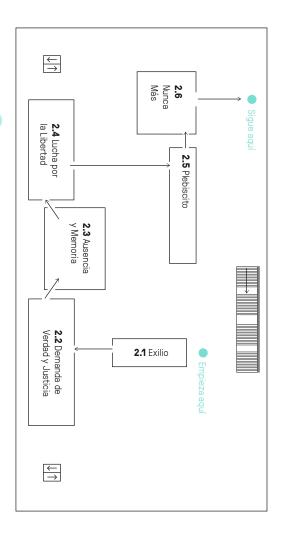
Aguí se realiza una invitación a reflexionar en torno a las dificultades de la construcción democrática. las consecuencias de la impunidad en la sociedad, los avances y retrocesos en la ejecución de justicia transicional, así como las iniciativas de reparación y los esfuerzos en el campo de la educación y promoción de los Derechos Humanos y los valores democráticos.

También se abre una conversación acerca de los procesos de verdad, justicia, reparación y memoria para dialogar en torno a la responsabilidad ciudadana de construir democracia y mantener el Nunca Más.

> El recorrido por el <u>piso 2</u> ha terminado.

Continúe

(Use la escala o ascensor siguiendo la señalética) subiendo piso ယ



Gire a la derecha, por el balcón, hasta...

3.1 EXPOSICIONES TEMPORALES

Aquí se presentan exposiciones temporales que suelen tener tres a seis meses de duración. Estas tienen el objetivo de activar nuevos discursos en relación a la memoria y los Derechos Humanos a través del establecimiento de vínculos entre la colección del Museo y temáticas contemporáneas, que permitan visibilizar las vulneraciones a los Derechos Humanos llevados a cabo en el presente y generar reflexiones para promover el respeto y la tolerancia en nuestra sociedad.

Continúe por el pasillo hasta llegar a...



3.2 ZONA ARPILLERAS

Aquí se puede conocer parte de la colección de arpilleras que tiene el Museo. Estas cumplieron un papel esencial como escritura de testimonio, registro de costumbres y vivencias en el proceso social que vivió Chile en los años de dictadura. De carácter comunitario y artesanal, dan testimonio y denuncian los hechos que afectaban a personas y comunidades. Toda arpillera muestra siempre un trozo de realidad de la vida de un pueblo.

Se originan poco después del golpe militar de 1973. Grupos de madres, esposas e hijas de detenidos desaparecidos y de prisioneros políticos relatan en sus bordados la angustiosa búsqueda de sus familiares y los atropellos a los Derechos Humanos.

En el centro del pasillo es posible revisar el catálogo digital de la colección de arpilleras.

Continúe por el pasillo hasta llegar a...

3.3 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL (CEDAV)

Aquí, a través de pantallas táctiles, se puede acceder a los recursos audiovisuales sobre Derechos Humanos y memoria que han sido donadas al Museo por personas o instituciones, tanto de Chile como del extranjero, y que reúne una amplia colección de distintos géneros desde 1970 a la fecha.

Su catálogo incorpora más de 1.300 títulos y se incrementa permanentemente gracias a las donaciones de nuevos documentos audiovisuales.

Todos los archivos audiovisuales que están integrados en pequeñas cápsulas y fragmentos en este recorrido, están íntegramente en el CEDAV. El recorrido por la exposición permanente ha terminado.

Abrimos la invitación a seguir recorriendo otros espacios del Museo.

SOBRE NOSOTROS...

ENTRADA LIBERADA

CÓMO LLEGAR

Dirección: Matucana 501, Santiago, Chile.

En Metro: Conexión directa con Metro Estación Quinta

Normal.

En bicicleta: Bajar hacia el poniente por ciclovía de calle Rosas, virar a la izquierda en av. Matucana: custodia en la entrada del Parque Quinta Normal (frente al Museo) junto a la caseta de vigilancia.

En Bus: Por calle Matucana: Troncal 507 Alimentadores

B26-B28.

Por calle Catedral: Alimentadores J09-J10-J19. Por calle Compañía: Troncal 505-508-510.

En auto: Bajar hacia el poniente por calle Catedral. Entrada al estacionamiento por Catedral, entre Chacabuco y Matucana.

HORARIOS

Martes a domingo 10:00 a 18:00 hrs.

Horario de verano (Enero/Febrero) 10:00 a 20:00 hrs. Centro de Documentación: Martes a viernes 10:00 a 17:30 hrs

Centro de Documentación Audiovisual: Martes a viernes 10:00 a 18:00 hrs. Sábados de 10:00 a 14:00 hrs.

INFORMACIÓN GENERAL

Servicios:

Audioguía disponible en idioma inglés, francés, alemán, español, portugués y mapuzungun.

Custodia.

Cafetería.

Tienda.

Estacionamiento.

PLANIFICAR LA VISITA

Solicitar visita mediada por la exposición permanente del Museo.

Las visitas son gratuitas y requieren de una inscripción y coordinación previa.

Más información: Teléfono: (56) 225979639 Correo: visitasguiadas@museodelamemoria.cl.

ACCESIBILIDAD

El Museo tiene reconocimiento del Sello Chile Inclusivo. Algunos de los bienes y servicios que pone a disposición para personas en situación de discapacidad son: Huellas podotáctiles.

Recorrido accesible de la exposición permanente con la utilización de tecnología móvil.

Visitas mediadas inclusivas.

CONÉCTATE CON EL MUSEO

www.museodelamemoria.cl

Facebook: MuseodelaMemoriaChile

Twitter: MuseoMemoriaCl

Instagram: museodelamemoria Youtube: museomemoriayddhh Flickr: museodelamemoria

Conexión WIFI disponible en Metro Quinta Normal

Información de museos, sitios patrimoniales y lugares donde comer cercanos en barrioyungay.cl/

Encuentra información de sitios de memoria en Chile en https://interactivos.museodelamemoria.cl/memoriales/MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Director Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

Francisco Estévez Valencia

Jefa área Educación y Audiencias MMDH

Jo Siemon

Elaboración del material

Alejandra Bravo Santibáñez Sarah Farmer (pasante)

Diseño editorial

Departamento de Diseño MMDH

Diseño de este ejemplar

Pamela Ipinza Mayor

Fotografías

Daniel Barahona Peralta

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos cuenta con el financiamiento del Gobierno de Chile a través del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Licencia Creative Commons Atribución – Nocomercial Compartirigual 4.0 Internacional.